



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

SECRETARÍA
GENERAL



2012-2018

Cuernavaca, Mor. 8 de abril de 2016

LIC. WISTANO LUIS OROZCO GARCÍA
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E

Dando seguimiento a los acuerdos de la sesión ordinaria del Consejo Universitario de fecha 18 de marzo de 2016, informo a Usted que el Pleno de nuestro máximo Órgano Colegiado tuvo a bien aprobar por unanimidad de votos, el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, relativo a la Cuenta Pública 2015, con vigencia a partir de su aprobación. Mismo que adjunto al presente para los fines y trámites a que haya lugar.

Sin otro particular, me despido reiterándoles mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
Por una Humanidad Culta

P. Patricia España

DRA. PATRICIA CASTILLO ESPAÑA
SECRETARIA DEL CONSEJO Y SECRETARIA GENERAL



SECRETARIA GENERAL

Folio: 583



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS

C.c.p. Dr. J. Alejandro Vera Jiménez. Rector y Presidente del Consejo Universitario de la U.A.E.M.
Archivo.

10:30

13 ABR 2016 U.A.E.M.

RECIBIDO
COORDINACIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México. 62209
Tel. (777) 329 70 07 Ext. 3105 / sec_general@uaem.mx
sexto piso de la Torre de Rectoría

Por una universidad socialmente responsable

Ciudad Universitaria a 14 de marzo del 2016.

**C. CONSEJEROS UNIVERSITARIOS
INTEGRANTES DEL CONSEJO
UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD
AUTONOMA DEL ESTADO DE MORELOS
P R E S E N T E:**

U.A.E.M.
REVISIÓN
15 MAR 2016
SECRETARIA GENERAL

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 Fracción IX y 28 Fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y 35, 40, 41 Fracción II, 45 y 62 del Estatuto Universitario nos permitimos informar y someter a su consideración la aprobación de la cuenta Pública correspondiente al ejercicio del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

OBJETIVOS DE LA REVISIÓN A LA CUENTA ANUAL DEL EJERCICIO 2015.

Los objetivos de la revisión consistieron en dar certeza:

1. Que la información de la cuenta anual posea los atributos de confiabilidad e integridad.

Lo cual se cumple, ya que esta fue revisada por la Junta de Gobierno a través de sus órganos de fiscalización, como son los Auditores Externos y la Contraloría Interna.

2. Emitiendo los auditores externos su opinión indicando que las cifras de la cuenta se encuentran en forma razonable.

Dando confiabilidad de que la cuenta anual se encuentra debidamente integrada y la información financiera, fue revisada y analizada, conforme a las normas de auditoría.

3. Podemos concluir que la cuenta correspondiente al ejercicio 2015, se encuentra integrada y registrada adecuadamente, cumpliendo con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en los postulados Básicos de contabilidad Gubernamental así como, la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) según el dictamen del auditor externo, que de fondo concluye que la información financiera esta presentada en forma razonable en todos los aspectos importantes.

ALCANCE Y METOLOGÍA

En la revisión de la cuenta Pública correspondiente al ejercicio del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015. Se realizaron las pruebas y procedimientos que se consideraron necesarios a base de muestras y de acuerdo con las circunstancias.

Para efectuar la revisión utilizamos la siguiente metodología:

U.A.E.M.

**SECRETARIA
GENERAL**



- Reuniones de trabajo con funcionarios y empleados de las áreas encargadas de elaborar la información financiera.
- Examen y análisis de informes y documentos generales para la elaboración de cuenta anual.
- Pruebas y análisis de información financiera, y de otros procesos.
- Análisis de convenio de apoyo financiero 2015 respecto a los ingresos de los diferentes conceptos que lo integran contra el presupuesto del mismo año, resultando que las cifras son correctas.

Por lo anterior esta Comisión de Hacienda dictamina:


PRIMERO-. Que con el análisis practicado a la preparación de la cuenta anual 2015, misma que fue revisada por los órganos de fiscalización de la Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos:


DICTAMINA:


Que los estados financieros que integran la cuenta anual del ejercicio presupuestal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, presentan razonablemente la situación financiera y presupuestal, por lo que esta comisión de Hacienda del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos sugiere ser aprobada dicha cuenta por el Honorable Consejo Universitario de esta máxima casa de estudios, con las cifras presentadas por el auditor de la H. Junta de Gobierno.

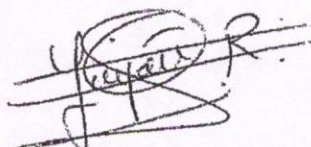
ATENTAMENTE


COMISIÓN DE HACIENDA



C.P. Rosario Jiménez Bustamante,
Presidenta de la Comisión de Hacienda


M. en A. Laura Patricia Ceballos Giles.
Sría. De la Comisión de Hacienda


C.P. Julián Rosales Nava.
Consejero Universitario Maestro


Psic. María Eugenia Lujan Ramírez.
Consejero Universitario Maestro


C. Rafael Nava Reyes.
Consejero Universitario Alumno

U.A.E.M.

**SECRETARIA
GENERAL**